



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 104 De Martes, 9 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120220018400	Fuero Sindical	Banco Colpatria	Guadith De Jesus Payares Velasquez	08/08/2022	Auto Requiere - Primero: Requierase Al Demandante Para Que acredite Ante Este Despacho Judicial El Envío Por Correo Certificado Debidamente Diligenciado, De La Demanda, Los Anexos Y El Auto Admite Demanda A La Dirección Física Del Sindicato Faltante Por Notificar Federación Nacional De Sindicatos Bancarios Fenasibancol, Otorgándole Un Término De Seis (6) Meses Calendarios, So Pena De Decretar La Contumacia. Segundo: Requiere Al

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

7e944ab1-e3c7-492e-95bc-a04773588ab9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 104 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Ministerio Del Trabajo Para
Que Aporte Otra Dirección
Electrónica Para
Notificaciones Judiciales
Del Sindicato Federación
Nacional De Sindicatos
Bancarios Fenasibancol, A
Fin De Impulsar El Trámite
De Notificación Por
Secretaría, En El Término
De Cinco (5) Días Hábiles
Al Correo Institucional De
Este Despacho, So Pena
De Las Sanciones
Pertinentes.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

7e944ab1-e3c7-492e-95bc-a04773588ab9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 104 De Martes, 9 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08296408900120220022401	Impugnación Tutela	Erica Becerra Duran	Secretaria Transito De Galapa Atlantico	08/08/2022	Auto Admite - 1.- Avoquese: El Conocimiento De La Presente Impugnación, Impetrada Por La Parte Actora Ericabecerra Duran Quien Actúa A Nombre Propio, Contra La Sentencia Proferida El Día 9 De Junio De2022 Por El Juzgado Promiscuo Municipal De Galapa Atlántico, Dentro De La Acción De Tutela De Lareferencia.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

7e944ab1-e3c7-492e-95bc-a04773588ab9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 104 De Martes, 9 De Agosto De 2022



08001310501120190027000	Ordinario	Carmen Elena Fontalvo Sarmiento	Colfondos - Colpensiones	08/08/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1.-Declarar La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación. 2.- Hacer Entrega Título Judicial Título Judicial N 416010004781642 De Fecha 23 De Junio De 2022 Aórdenes Del Presente Proceso Por Valor De 2.633.406 A Favor De La Demandante Señora Carmen Elenafontalvo Sarmiento Identificada Con Cedula De Ciudadanía No. 22.673.496. 3.- Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente.
08001310501120220018000	Ordinario	Jose Luis Barros Gomez Y Otro	Aire Es As Esp	08/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - 1.Téngase Por Subsanaada Las Falencias Advertidas Y

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

7e944ab1-e3c7-492e-95bc-a04773588ab9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 104 De Martes, 9 De Agosto De 2022



En Consecuencia Admítase
La Demanda Ordinaria
Laboral De Primera
Instancia, Promovida Por
La Parte Demandante
Henry Alberto Ponce Arias
Y Jose Luis Barros Gomez
A Través De Apoderado
Judicial Contra Air-E S.A.S.
E.S.P., Representada
Legalmente Por Jhon Jairo
Toro Rios O Por Quien
Haga Sus Veces Al
Momento De La
Notificación Del Auto
Admisorio De La Demanda,
Por Reunir Las Exigencias
Del Artículo 25 Del Código
Procesal Del Trabajo Y De
La Seguridad Social Y S.S.,
Modificado Por El Artículo
12 De La Ley 712 Del Año
2001.2.Por Secretaría

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

7e944ab1-e3c7-492e-95bc-a04773588ab9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 104 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Remítase Correo
Electrónico Al Demandado
Air-E S.A.S. E.S.P
Conforme Lo Dispuesto En
El Art.8 De La Ley 2213 De
2022, Adjuntando El
Presente Auto Y Demás
Documentos Que
Conforman El Expediente
Judicial Para Que Ejera
Su Derecho A La
Defensa.3. En
Consecuencia, Désele El
Traslado Respectivo De La
Demanda A La
Demandada, Para Que
Ejerza Su Derecho A La
Defensa. Para Tal Efecto
Hágase Entrega De La
Copia De La Demanda Y
Requírasele Para Que, A
Su Vez, Con La
Contestación Del Libelo,

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

7e944ab1-e3c7-492e-95bc-a04773588ab9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 104 De Martes, 9 De Agosto De 2022



					Dado El Caso, Haga Entrega De Los Documentos Requeridos Y Que Hayan Sido Solicitados Por Su Contraparte En El Escrito Inaugural.
08001310501120210005700	Ordinario	Jose Miguel Bendeck Chams	Blue Marlin S.A.S	08/08/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero: Archívese El Presente Proceso Por Contumacia.
08001310501120210015700	Ordinario	José Rafael Jiménez Correa	Seguridad Lost Prevention Ltda.	08/08/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero: Archívese El Presente Proceso Por Contumacia.
08001310501120210007300	Ordinario	Liliana Fontalvo	Cooporacion Ips Costa Atlantica	08/08/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero: Archívese El Presente Proceso Por Contumacia.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

7e944ab1-e3c7-492e-95bc-a04773588ab9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 104 De Martes, 9 De Agosto De 2022



08001310501120200016800	Ordinario	Mayra Bermudez Posada	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp	08/08/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1.Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior Sala Laboral De Este Distrito Judicial En Sentencia Del Treinta (30) De Junio Del 2022, Mediante El Cual Se Dispuso Confirmar La Sentencia Consultada Del Veinticinco (25) De Noviembre De Dos Mil Veintiuno (2021), Proferida Por Este Juzgado.2.Fijense Las Agencias En Derecho De Primera Instancia En Suma Equivalente A Un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, A Cargo De La Parte Demandante.
-------------------------	-----------	-----------------------	---	------------	--

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

7e944ab1-e3c7-492e-95bc-a04773588ab9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 104 De Martes, 9 De Agosto De 2022



08001310501120200016800	Ordinario	Mayra Bermudez Posada	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp	08/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - 1.Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Ocho (08) De Agosto De Dos Mil Veintidós (2022).2.Archívese El Presente Proceso.
08001310501120170043700	Ordinario	Pedro Antonio Acosta Solano	Coomeva Servicios Administrativos S.A.	08/08/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda De La Referencia Por La Demandada Coomeva Servicios Administrativos S.A. Dentro De La Oportunidad Procesal Pertinente.Segundo: Niéguese La Solicitud De Desvinculación Presentada Por La Pasiva, Conforme A

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

7e944ab1-e3c7-492e-95bc-a04773588ab9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 104 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Lo Motivado.Tercero:
Señálese El Día 31 De
Agosto Del Año 2022 A La
8:00 A.M. Como Fecha Y
Hora En La Que Se Llevará
A Cabo La Audiencia
Obligatoria De Conciliación,
Decisión De Excepciones
Previas, Saneamiento,
Fijación Del Litigio Y
Decreto De Pruebas,
Contemplada En El Artículo
77 Del C.Pt.S.S,
Modificado Por El Artículo
11 De La Ley 1149 De
2007, Sin Perjuicio De Que
Se Pueda Proseguir Con
La Audiencia De Trámite Y
Juzgamiento Contemplada
En El Artículo 80 Del
C.Pt.S.S, Modificado Por El
Artículo 12 De La Ley 1149
De 2007, Conforme Lo

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

7e944ab1-e3c7-492e-95bc-a04773588ab9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 104 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Motivado.Cuarto:
Reconózcase Personería
Jurídica Como Apoderado
Judicial Principal De La
Demandada, En Los
Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Legalmente Conferido Al
Abogado Charles Chapman
López, Identificado Con
C.C. No. 72.224.822 Y T.P.
No. 101.847 Del Consejo
Superior De La Judicatura,
Y Como Apoderada
Judicial Sustituta De Dicha
Sociedad A La Abogada
Orianna Gentile Cervantes,
Identificada Con Cédula De
Ciudadanía No.
1.140.820.593 Y T.P.
228.560 Del C. S. De La J.,
Quienes Se Encuentran
Vigentes En El Registro

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

7e944ab1-e3c7-492e-95bc-a04773588ab9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 104 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Nacional De Abogados Y
No Poseen Antecedentes
Disciplinarios. Quinto: La
Presente Decisión Será
Notificada Por Estado Que
Será Publicado En El
Aplicativo Tyba. Así Mismo,
En El Micrositio Con Que
Cuenta El Juzgado En La
Página De La Rama
Judicial.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

7e944ab1-e3c7-492e-95bc-a04773588ab9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 104 De Martes, 9 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120180027000	Ordinario	Yoreinis Maria Escorcía Blanco	Fundacion La Santisima Trinidad	08/08/2022	Auto Decide - Primero: Señalar Y Citar El Día 11 De Agosto De 2022, A Las 11:15 A.M., Para Llevar A Cabo La Diligencia De Aceptación Y Toma De Posesión Del Cargo, Que Será Adelantada A Través De La Plataforma De Lifesize, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por El Interviniente.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

7e944ab1-e3c7-492e-95bc-a04773588ab9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 104 De Martes, 9 De Agosto De 2022



08001310501120210015600	Tutela	Daniel Felipe Galvis Gamboa	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla Y Comision Nacional Del Servicio Civil	08/08/2022	Auto Ordena - Resuelveprimero: Córrase Traslado Al Accionante Daniel Felipe Galvis Gamboa Para Que Proceda A Pronunciarse Respecto De La Solicitud De Nulidad Contra El Auto De Fecha 28 De Julio De 2022. Segundo: Por La Secretaría Del Despacho Envíese La Comunicación Por El Medio Más Expedido Con El Que Cuenta.
08001310501120220022900	Tutela	Josefina Bacca De Las Salas	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones-	08/08/2022	Auto Admite - Primero: Admitase El Trámite De La Presente Acción De Tutela Presentada La Acción De Tutela Presentada Por El Abogado Jorge Andres Posada Taborda En Calidad De Apoderado De La Señora Josefina Bacca

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

7e944ab1-e3c7-492e-95bc-a04773588ab9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 104 De Martes, 9 De Agosto De 2022



De Las Salas Contra
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones, Conforme A
Lo Motivado.Segundo:
Notifíquese A La
Accionada, Para Que,
Dentro Del Término
Improrrogable De 24
Horas, Contadas A Partir
De La Notificación De La
Admisión De La Presente
Demanda De Tutela,
Informe A Este Juzgado Lo
Que Estime Pertinente Con
Relación A Los Hechos
Que Motivan La Presente
Acción.Tercero:
Requíerese Al Abogado
Jorge Andres Posada
Taborda, Para Que Allegue
Al Plenario Poder
Debidamente Diligenciado

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

7e944ab1-e3c7-492e-95bc-a04773588ab9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 104 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Para Actuar En La
Presente Acción
Constitucional.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

7e944ab1-e3c7-492e-95bc-a04773588ab9